



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

CÓDIGO DE CONDUCTA

2021-2024




**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

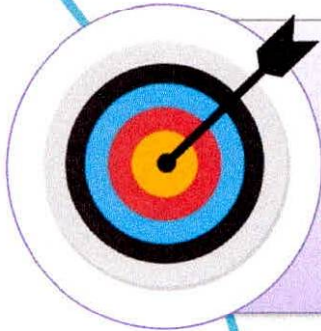
Nuestros valores siguen siendo la base sobre las que se construyen nuestras acciones. Expresan lo que somos, cómo nos comportamos y en lo que creemos. En S.O.S.A.P.A.CH., buscamos la excelencia, trabajamos como un solo organismo y actuamos con integridad. Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza en S.O.S.A.P.A.CH. de nuestros empleados, usuarios y comunidades, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

“Cuidar el agua es cuidar la vida”



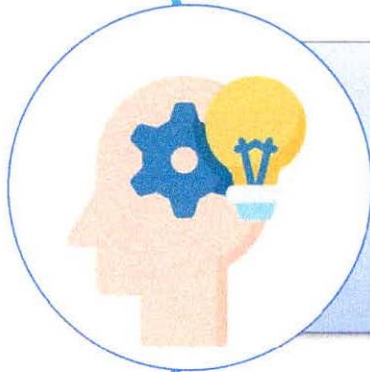
Atentamente

Lic. Cristian Aguilar León



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera dentro del Organismo Operador, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el incremento en su eficiencia y la prestación de mejores servicios, incrementando la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal así como en las comunidades rurales, promoviendo la sostenibilidad de los servicios, mejorando así la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento suministrados a los usuarios.



MISIÓN

Administrar y preservar las aguas del municipio y sus bienes inherentes para lograr su uso sustentable, trabajando de manera conjunta con los gobiernos federal, estatal y municipal, con los comités de agua de los distintos barrios que conforman la cabecera municipal así como con la sociedad en general; proporcionando un servicio eficiente, responsable, honesto y con calidez humana.



VISIÓN

Constituimos como un organismo rector y promotor de la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno en el cuidado, manejo responsable y preservación del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

NUESTROS VALORES

Nuestros valores integran la esencia de nuestra cultura: expresan quiénes somos, cómo nos comportamos, y en qué creemos.

Proceder con integridad

- Actuamos con integridad, transparencia y legalidad en todas nuestras actividades.
- Cuidamos de nuestra gente, nuestras comunidades y nuestros recursos naturales.

Buscar la excelencia

- Nos retamos continuamente para mejorar y nunca nos damos por satisfechos con hacer "lo suficiente".
- La pasión por nuestro trabajo nos empuja a exceder expectativas.

Trabajar como un solo equipo

- Compartimos ideas globalmente para maximizar nuestras aportaciones individuales.
- Valoramos tanto a las personas que replican las mejores ideas como a quienes las crean.
- Siempre actuamos conforme a lo que sea mejor para el Organismo.

Enfocarse al usuario

- Escuchamos a nuestros usuarios, entendemos sus problemas, y les ofrecemos soluciones valiosas.
- Cimentamos relaciones cercanas con los Usuarios.
- Nos aseguramos de que la relación con nosotros sea fácil y agradable para el Usuario.

Garantizar la seguridad

- Garantizamos de que nada esté por delante de la seguridad y salud de nuestra gente y de nuestra comunidad
- Nos exigimos cuentas recíprocamente de la seguridad de nuestros actos y conductas.



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**



ACTUAR DE NUESTRO PERSONAL



RELACIÓN ENTRE EL PERSONAL

Buscamos que las relaciones derivadas del trabajo estimulen la colaboración y la participación en equipo.

Para incentivar la colaboración se:

Atiende y proporciona ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo en el que todos aporten su conocimiento, experiencia y lo mejor de sí mismos.

Reconoce que una competencia sana entre compañeros de trabajo basada en el reto intelectual que fundamenta y enriquece las ideas es un medio para crecer personal y profesionalmente.

Para motivar la comunicación se busca:

Comunicar oportunamente y con responsabilidad nuestras ideas y preocupaciones en forma clara y honesta, mediante la aportación de comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones y procesos.

Respetar las opiniones de los demás, siendo promotor de los valores que compartimos como empresa y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en nuestro Código de Ética y Conducta.

Para mejorar la gestión de personas se:

Contribuye a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todos seamos tratados con imparcialidad y respeto; evitando juicios infundados sobre otras personas.

Se da retroalimentación constructiva cuando sea oportuno, y se hace con honestidad y objetividad; se reconoce el trabajo bien hecho realizado por otros y se manifiesta en su debida oportunidad.

RELACIÓN CON PROVEEDORES

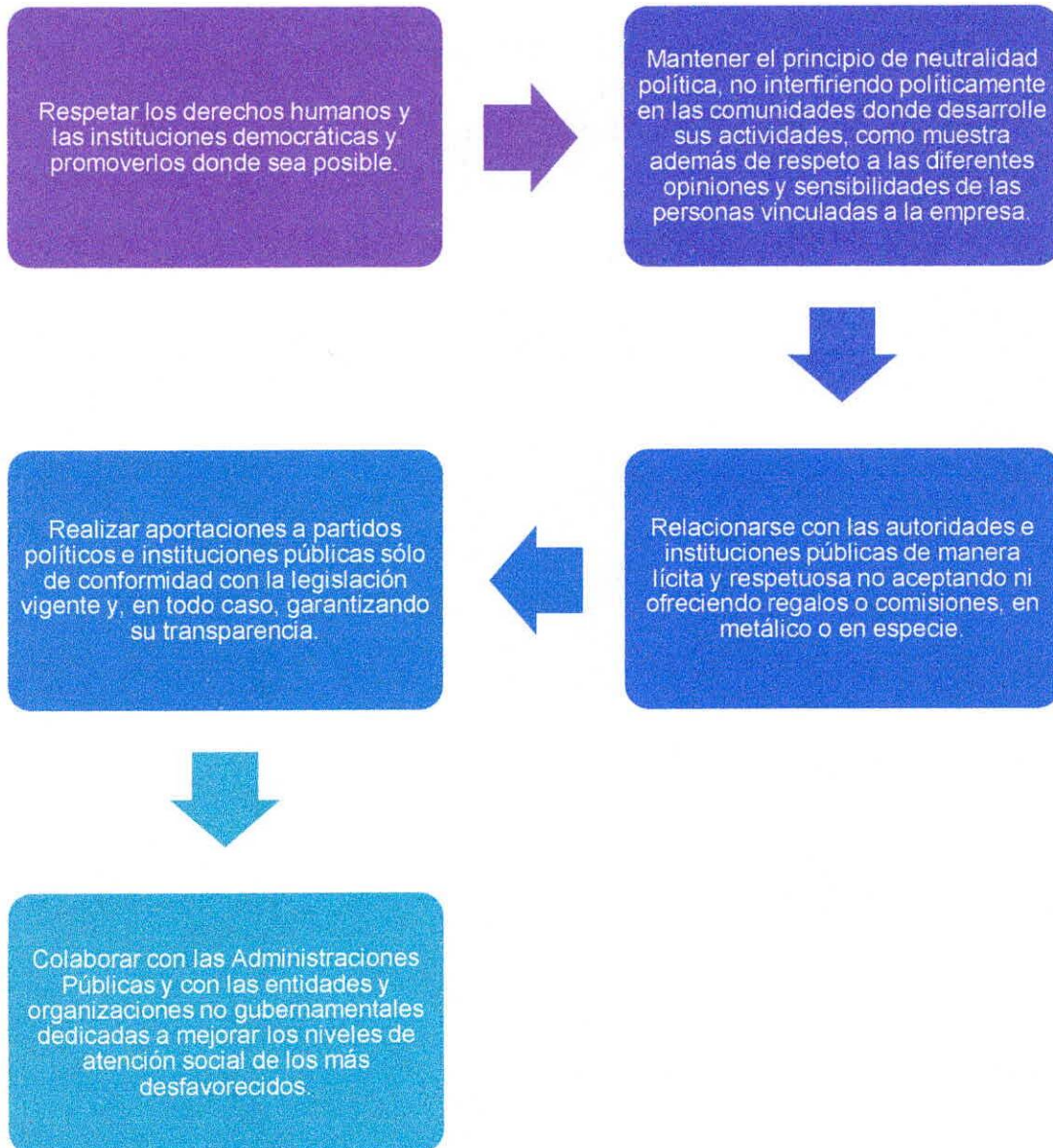
Relacionarse con los proveedores de bienes y servicios de forma ética y lícita.

Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación del Organismo.

Se aplica un criterio de honradez absoluta en el desempeño de nuestras funciones, así como en el empleo de los recursos del Sistema.

La Honradez constituye un comportamiento de probidad; por lo tanto, nuestras decisiones y acciones deben estar encaminadas a lograr los objetivos de nuestro Sistema, inspirando seguridad a nuestra ciudadanía.

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL





**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

Chignahuapan, Puebla a 11 de Enero de 2022.

C. J. Martín Román Hernández Sosa
Presidente del Consejo Administración

Lic. Ernesto Alonso Cortés López
Secretario del Consejo de
Administración

C. Erasmo Rivera Díaz
Comisario del Consejo de
Administración

C. Ana Lilia González Hernández
Vocal del Consejo de Administración

C. Felipe Trejo Barrios
Vocal del Consejo de Administración

C. Lázaro Armando Rivera López
Vocal del Consejo de Administración

Lic. Cristian Aguilar León
Director General del S.O.S.A.P.A.CH.